Señora

Lady Viviana Dionicio Lozano Coordinadora Red Sismológica Nacional Dirección de Geoamenazas Servicio Geológico Colombiano

Saludo cordial,

Me dirijo a usted para solicitar se me permita realizar la cesión del OTROSÍ No 1. del contrato 841 de 2017, a partir del 13 de septiembre del presente año. Este OTROSÍ tiene vigencia entre el 01 de Julio de 2018 y el 14 de Octubre de 2018.

La persona a asumir el contrato es Daniel David Siervo Plata, identificada con C.C. 1.015.428.326 de Bogotá, quien cumple con el perfil y la documentación correspondiente.

Gracias

Camilo Eduardo Muñoz Lopez C.C 1.018.450!468 de Bogotá